

PROVINCIA

## UGT dice que el presidente del TSJA propone un "modelo autoritario"

- El sindicato considera "desafortunado" pedir que los jueces tengan mando sobre el personal de Justicia



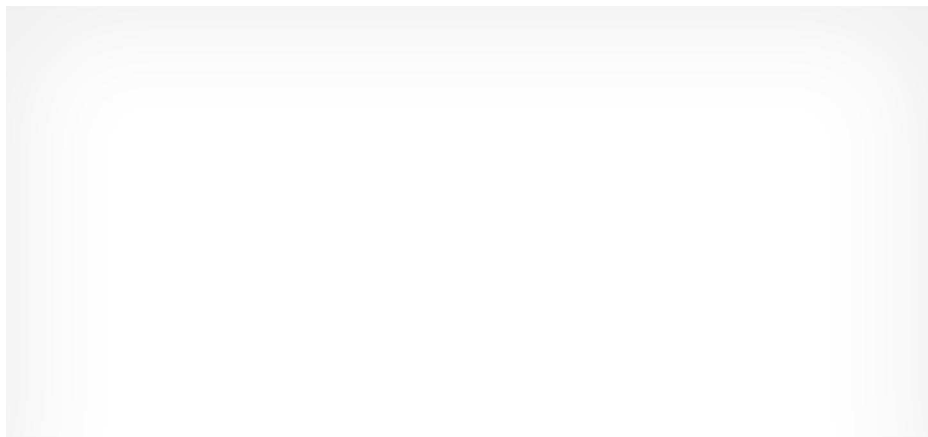
Lorenzo del Río, el pasado viernes en Cádiz, durante su conferencia en el Colegio de Abogados. / LOURDES DE VICENTE

AGENCIAS/REDACCIÓN  
Cádiz, 25 Marzo, 2019 - 19:24h

El Sindicato de Justicia de la Federación de empleados de Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía ha calificado de **"modelo autoritario"** el propuesto por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, para la gestión de los Juzgados y los funcionarios que trabajan en ellos, que "pasa porque los jueces tengan más mando sobre el personal".

UGT se refiere así en un comunicado a **una intervención de Del Río, el pasado viernes, en el Colegio de Abogados de Cádiz**, donde pronunció una conferencia. El sindicato considera **"desafortunadas" las soluciones planteadas** por el presidente del TSJA para los "graves problemas" de la Administración de Justicia.

PUBLICIDAD



"Resulta sorprendente", señala UGT, "que Del Río reconozca que tenemos un sistema rígido y muy obsoleto de trabajo en la Administración de Justicia, y que al mismo tiempo apueste por **una vuelta a un pasado no muy lejano** en el que los jueces tenían capacidad para sancionar a los trabajadores y decidir sobre el ejercicio de sus derechos laborales".

Al presidente del TSJA "le fastidia" que los trabajadores no vivan "**tiempos del ordeno y mando de los jueces**", afirma UGT.

Del Río, agrega el sindicato, "**falta a la verdad** cuando dice que nadie gestiona ni manda en los juzgados, ya que la Ley Orgánica del Poder Judicial establece en su artículo 471 que las competencias respecto de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia corresponden al Ministerio de Justicia o a las comunidades autónomas con competencias asumidas, como es el caso de Andalucía, en todas las materias relativas a su estatuto y régimen jurídico, incluyendo la jornada laboral, el horario de trabajo y el régimen disciplinario".

UGT indica que cuando Del Río afirma que "los funcionarios de Justicia tendrán este año **casi dos meses de vacaciones**, confunde vacaciones con días de asuntos particulares, que este año son más porque se han recuperado los días quitados por el gobierno de Mariano Rajoy".

El sindicato atribuye a Lorenzo del Río "culpar" a los funcionarios de Justicia del "colapso" en los Juzgados de Sanlúcar y Barbate. El sindicato sostiene, basándose en las recomendaciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que estos juzgados "**superan con creces**" los módulos adecuados para el buen servicio de la Administración de Justicia, "al igual que ocurre en muchos otros de nuestro territorio".

UGT afirma que no va a tolerar "ninguna falta de respeto" al personal al servicio de la Administración de Justicia y asegura que se trata de un colectivo que trabaja en muchos casos "sin los medios materiales y personales suficientes". El sindicato añade que "a pesar de todo", Andalucía está a la cabeza de España en cuanto a asuntos tramitados.

**Csif también ha reaccionado** ante la intervención del presidente del TSJA en el Colegio de Abogados de Cádiz y ha pedido la dimisión inmediata de Lorenzo del Río. Este sindicato considera que Del Río "ataca una vez más a los funcionarios y deja entrever que son parte del problema que sufre la Administración de Justicia, cuando, en realidad, son ellos, los funcionarios, quienes hacen posible que la Justicia salga adelante día a día".

Lorenzo del Río afirmó el pasado viernes en Cádiz que la Justicia tiene un problema muy serio. "Nadie puede entender", dijo, "que en una organización de trabajo no haya quien gestione y quien mande. El juez no manda, y creo que tendría que tener al menos alguna capacidad de responsabilidad disciplinaria, aunque sea de advertencia".

El presidente del TSJA, a quien pidieron que explicase por qué no se han solucionado los problemas en los Juzgados de Barbate y Sanlúcar y en un Juzgado de lo Social de Cádiz, explicó que en Barbate hay una evidente falta de personal, que una juez está allí todos los días trabajando hasta las diez y las once de la noche y que lleva así dos meses. Explicó también que ya ha solicitado que acuda a Sanlúcar el Servicio de Inspección. Y que igualmente ha comunicado que es necesario averiguar qué ocurre en el Juzgado de lo Social, donde cree que hay un problema interno, de conductas personales, porque no existen esos retrasos tan enormes en otros órganos similares. "Como presidente, lo único que puedo hacer es proponer. Propongo pero no dispongo", dijo.

#### TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

El PP ataca a Podemos por no explicar la contratación de un ...

"El peligro del feminismo es que se convierta en agresivo"

9 paisajes que ya no existen

Black is back.

Fallece el hostelero Juan Carlos Sánchez, impulsor de la mús...

Buscamos 500 personas para probar un audífono

ADS

ADS

**Peugeot 308 Black Pack con calandra Black Lion y llantas de aluminio de 18" Black Saphir.**

**Tiguan. Un gran espacio lleno de tecnología y confort para ti y los tuyos.**